

AL AYUNTAMIENTO PLENO

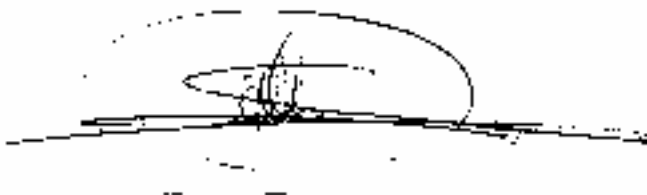
El Pleno ordinario del mes de enero acordó, por unanimidad de todos los Grupos, la negociación de un nuevo “Convenio de colaboración entre la Diputación Provincial y el Ayuntamiento de Valladolid para la prestación del Servicio de Extinción de Incendios en los Municipios de la Provincia”. Ese acuerdo se adoptaba tras la presentación de una moción del Grupo Municipal Socialista en la que se denunciaba la desproporcionadamente baja e injusta aportación económica de la Diputación de Valladolid al Ayuntamiento de la capital en relación con el coste de un servicio que presta éste a los vecinos de la provincia en un radio de 25 kms.

El Grupo Municipal Socialista-PSOE y en su nombre el concejal que suscribe formula al Excmo. Sr. Alcalde, para que sea contestada en la próxima sesión ordinaria del Pleno de la Corporación, la siguiente

P R E G U N T A

¿Cuál es el resultado de la negociación de un nuevo “Convenio de colaboración entre la Diputación Provincial y el Ayuntamiento de Valladolid para la prestación del Servicio de Extinción de Incendios en los Municipios de la Provincia”?.

Valladolid, 26 de julio de 2010.



Oscar Puente Santiago
Concejal del G.M. Socialista-PSOE